



INTENDENCIA DE
MONTEVIDEO

**ACTA 33
DEL DÍA 06 DE
SETIEMBRE DE
2023**



Montevideo, siendo el día 06 del mes de Setiembre de 2023, siendo la hora 9:15 se reúne en Sesión Ordinaria el Gobierno del Municipio "F" en la Sala A del Municipio F.-

ASISTENCIAS

ALCALDE/SA (i) : Juan Pedro López.-

BANCADA PARTIDO INDEPENDIENTE

TITULARES: Katrin Gómez (Asume a partir del Asunto N.º 10) y Pedro Tejera.-

SUPLENTES: Gabriela Gazza.-

BANCADA DEL FRENTE AMPLIO

TITULARES: Amalia Almeyra y María Gimena Vidal.-

SUPLENTES: Matilde Palermo y Ricardo González (A partir de Asunto 10).-

AUSENTES CON AVISO:

Secretario de Actas: Rafael Piris.-

Corrección del Acta: Jefa Adm. (i) Lucía Vázquez.-

ASUNTO 1: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

Alcalde Juan Pedro López:

Propone incorporar al presente Orden del Día el Exp. N° 2023-0017-98-000229 para ser votado por este Concejo Municipal.

- Se aprueba por unanimidad de presentes su incorporación como Asunto 15.
- Se aprueba el orden del día por unanimidad de presentes (4 en 4).-

ASUNTO 2: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 32 DEL 30/08/2023.-

- Se aprueba por unanimidad de presentes (4 en 4).-

ASUNTO 3: PREVIOS.-

Alcalde Juan Pedro López:

Informa respecto a la problemática de vivienda inundable en el barrio Santa Teresa. Actualmente se esta en coordinaciones con el Ministerio de Vivienda a efectos de poder brindar una solución a la vecina afectada.

ASUNTO 4: INFORMACIÓN.-

Alcalde Juan Pedro López:

- Informa que se comenzó con la limpieza del predio de Cochabamba.
- Gracias a las coordinaciones realizadas, la familia afectada frente a CAIF el Alfarero recibió donaciones y fue reparada la iluminación del hogar.
- Se esta realizando limpieza de cunetas en barrio Don Márquez.

Concejal Municipal Titular, Katrin Gómez:

Se va a realizar el 3er. Encuentro de Mujeres en el Municipio, luego de las realizadas en los años 1998 y 2005. Sera el 30/09/23 de 15 a 18 horas ,en el local de Santa Gema.

**ASUNTO 5: EXP. N° 2023-3310-98-000576: SOLICITUD DE NUEVO SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (UTE) PARA EX-GARITA POLICIAL UBICADA EN PUNTA DE RIELES (CAMINO MALDONADO Y CAMINO GUERRA), TERRITORIO DEL CCZ 9.
PROGRAMA EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO F.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de los presentes (4 en 4) de conformidad avalar la presente solicitud.

Pase a la Unidad de Control de Gastos (Unidad 7484) para su gestión.-

ASUNTO 6: EXP. N° 2022-3025-98-000077: EDIL GUSTAVO FACCIOLA (600) - MOCIÓN A LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO - SOLICITA SE PROCEDA A LIMPIAR DOS TERRENOS BALDÍOS UBICADOS EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES AVDA. DEL ZODÍACO Y ACUARIO, Y ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE CREAR UNA PLAZA INCLUSIVA.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F por unanimidad de los presentes (4 en 4), resuelve informar que el espacio es propiedad del Ministerio del Interior y se encuentra limpio. Respecto a solicitud de crear una plaza inclusiva en el lugar se define incluir esta obra en futuros compromisos de gestión.

Con lo informado pase a nuestro Servicio Centro Comunal Zonal N.º 9, para la inclusión de obra en nuestra planilla de futuros compromisos de gestión.

Cumplido, remítase a la División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación, a los efectos de que se disponga cursar mediante el Departamento de Secretaría General, a la Junta Departamental de Montevideo.-

ASUNTO 7: EXP. N° 2023-0017-98-000222: SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL DEL PROYECTO: SEMANA DE LOS DERECHOS DE LAS INFANCIAS Y LAS ADOLESCENCIAS 2023.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de los presentes (4 en 4) declarar de interés Municipal la Semana de los Derechos de las Infancias y las Adolescencias.

Pase al Acuerdo, para la prosecución del trámite.-

ASUNTO 8: EXP. N° 2023-0017-98-000209: COMPRA PARA LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de los presentes (4 en 4) autorizar la tramitación de compra directa por excepción para limpieza manual de cunetas.

Con lo informado, pase al Arquitecto Asesor Silvio Raimondo, a sus efectos.-

ASUNTO 9: EXP. N° 2023-0017-98-000228: REF. BARRIDO MECÁNICO EN BARRIO PIEDRAS BLANCAS.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de los presentes (4 en 4), incluir el Barrio de Piedras Blancas a nuestra planificación de barrido mecánico.

Con lo informado, pase a nuestro Director Coordinador (i) Roberto Robayna a conocimiento y dar prosecución al trámite.-

ASUNTO 10: EXP. N° 2023-3310-98-000593: LICENCIA EXTRAORDINARIA CON GOCE DE SUELDO PARA LA FUNCIONARIA LIC. LAURA PAULO (CI. 3483953-2) DEL 18 AL 22 DE SETIEMBRE DE 2023.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de los presentes (5 en 5), otorgar la licencia extraordinaria sin goce de sueldo solicitada por la funcionaria Laura Paulo.

Pase al Acuerdo, para la prosecución del trámite.-

ASUNTO 11: EXP. N° 2023-0017-98-000187: PROYECTO DE MEJORAS EN CANCHAS DE BABY FÚTBOL LIT C OPP 2024.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de los presentes (5 en 5) autoriza el proyecto de mejoras en canchas de baby fútbol.

Con lo informado, pase a nuestro Director Coordinador (i) Roberto Robayna a conocimiento y dar prosecución al trámite.-

ASUNTO 12: EXP. N° 2023-0017-98-000227: COMPRA DIRECTA DE LIMPIEZA DE CUNETA MANUAL.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de los presentes (5 en 5) autorizar la compra directa a favor de la Cooperativa Sol a Sol.

Con lo informado, remítase a nuestra Unidad de Ejecución Presupuestal, a sus efectos.-

ASUNTO 13: EXP. N° 2023-0017-98-000232: REF. PROYECTO OPP APOYAR EL DESARROLLO CULTURAL RESPETANDO LA DIVERSIDAD DE EXPRESIONES [FIGM2023/1468].-

Reunido en su sesión ordinaria de fecha 6 de Setiembre de 2023, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de conformidad.

Se adjunta resolución N° 105/23/0117 y se da pase a nuestra Ingeniera Agrónoma, Valentina Martínez, para la prosecución del trámite.-

ASUNTO 14: EXP. N° 2023-0017-98-000229: REF. PROYECTO INTERVENCIONES EN EL ARBOLADO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO F (FIGM2023/1468)

Reunido en su sesión ordinaria de fecha 6 de Setiembre de 2023, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de conformidad.

Se adjunta resolución N° 104/23/0117 y se da pase a nuestro Director Coordinador (i) Roberto Robayna, para la prosecución del trámite.-

ASUNTO 15: EXP. N° 2023-0017-98-000221: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN ARTÍSTICA EN ESPACIO PÚBLICO PLAZA FRANCISCO SCHINCA Y CAMINO CARRASCO.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de los presentes (5 en 5) autorizar la propuesta de intervención artística en espacio público Plaza Francisco Schinca y Camino Carrasco.

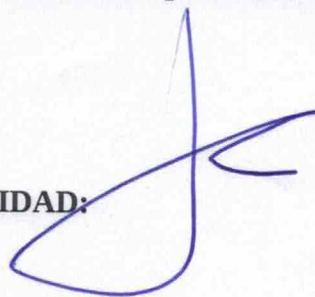
Con lo informado, remítase a nuestra Unidad de Ejecución Presupuestal, para dar prosecución a la compra.-

REF. EXPEDIENTES A INICIAR

- Consultado el Alcalde Juan Pedro López, no se define en primera instancia el iniciar nuevas actuaciones a partir de los temas tratados en Previos e Información de la presente sesión.-

Finaliza la Sesión del Gobierno del Municipio "F" a las 11:15 quedando la próxima para el 13 de Setiembre de 2023.-:

FIRMAN LA PRESENTE ACTA DE CONFORMIDAD:



PARA FIRMAR

(sesa 6/8)

Siendo las 11:15 se recibe al Sr. Carlos Custodio de Espacio Plaza.

Alcalde, Juan Pedro López:

Nuestro Alcalde le agradece el haber aceptado la invitación y le plantea la necesidad de volver a integrar el Espacio Plaza con el Club Integración, atento a las dificultades de comunicación que están teniendo entre ambos centros.

Integrante de Espacio Plaza, Carlos Custodio:

Agradece que lo reciban y que planteen la preocupación. El club Integración tiene comodato de uso, el cual indica que deben prestarlo a la comunidad por una x cantidad de veces. Desde Espacio Plaza indicaron que el Club no esta permitiendo el uso de acuerdo a lo acordado.

Desde el Club acordaron cederlo a Espacio Plaza, únicamente con la excepción de no utilizarlo los de lluvias o que se encuentra mojada la cancha.

Desde el Club Integración surgió la propuesta de brindar junto a maestra clases de apoyo para los chiquilines. Para ello, solicitaban la colocación de un contenedor, pero desde Espacio Plaza le indicaron que para realizar intervenciones en un terreno con comodato existe una normativa. Como solución, se les ofreció un salón dentro del Espacio. Como contrapropuesta se le planteo a la comisión encargada del club Integración que en caso de que brinden clases de apoyo se pudieran integrar a niños que no son exclusivamente club.

Alcalde, Juan Pedro López:

Plantea que va a ponerse en contacto con Leticia del club Integración, a los efectos de poder solucionar la problemática respecto al uso de la cancha. A su vez, va a tratar el tema de la rotura del tejido.

Integrante de Espacio Plaza, Carlos Custodio:

Informa que las reuniones de coordinación general se realiza una vez por mes (primer sábado de cada mes). Este mes de setiembre debido a distintas cuestiones, la reunión se realizara el sábado 16/09.

Alcalde, Juan Pedro López:

Solicita a Carlos Custodio si puede enviarle una copia del comodato, y plantea que en los próximos días se estará definiendo quien del Concejo Municipal comenzara a participar de las reuniones de Espacio Plaza.

Siendo las 12:15 se recibe a los encargados de la empresa Pilos S.A.

Alcalde. Juan Pedro López:

Nuestro Alcalde les agradece que hayan concurrido a la reunión y les traslada las dificultades que atraviesa nuestro Municipio respecto a situación habitacional de muchas personas de nuestro territorio.

Dueño de Pilos S.A.

Agradecen ser recibidos por este concejo, y plantean que efectivamente han notado muchos problemas habitacionales en el territorio del Municipio. Por lo que, como propuesta traen al Municipio la posibilidad de realizar casas a bajo costo con planchas de fibrocemento (material el cual es muy útil zonas inundables). Informan además que pasaron 100% todas las fichas técnicas para la construcción con este material, pero no cuentan con la habilitación por parte del Ministerio de Vivienda.

Actualmente, informan que se dedican únicamente a la realización de la caja de la casa con estas planchas. Pero han tenido experiencia con la construcción de una casa de 50 m², quedando 39 m² para utilización.

Alcalde. Juan Pedro López:

Plantea a la empresa que les arme el presupuesto por una casa tipo pero con un baño.

Les informa que la vivienda no es competencia Municipio, pero se están buscando alternativas para poder ayudar a los vecinos afectados.